



UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, TURISMO Y ARQUEOLOGÍA

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION, TURISMO Y ARQUEOLOGIA

ACTA N° ° - SESION EXTRAORDINARIA DEL 28-03-2022

Siendo las 17:00 horas del día lunes 28 de marzo del año dos mil veintidós, se reunieron en sesión de videoconferencia los Miembros del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Arqueología. Presidido por el Dr. **EPIFANIO HUAMANI LICAS**.

MIEMBROS ASISTENTES:

Docentes Principales: Dr. Epifanio Huamaní Licas, Dra. Liliana Huaco Durand, Dr. Cruces José Hernández Guerra, Dr. Pedro Milachay Sandoval, Mag. Roger Zuñiga Avilés.

Docentes Asociados: Mag. Omar Bendezú De La Cruz, Mag. Julio Ortiz Rojas, Mag Rubén García Soto.

Representantes de Estudiantes: Juan Higuchi Shirasi.

Con el quórum reglamentario el Decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Arqueología dio inicio a la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad.

AGENDA:

1. APROBACION DE LA IMPLEMENTACION DE CURSO DE NIVELACION EXCEPCIONAL 2021.

PRIMER PUNTO DE LA AGENDA

Con relación al primer punto de la agenda, el **Señor Decano**, solicita al **Dr. Cesar Delgado Asto** Dir. De Departamento; quien en nombre propio y en representación de las EAP. de la FCCTA. Realice una breve explicación sobre el particular. El mismo que señala lo siguiente:

Que, en consejo de facultad anterior, se acordó conformar una comisión para evaluar lo referente al curso de nivelación excepcional 2021, conformado por las EAP. y su Dirección; pudiéndose elaborar una matriz estadística, en la que se refleja la actual situación de dicho curso de nivelación. Llegando a la conclusión que, resulta poco operativo, poco funcional, no practico la ejecución de este curso; ya que, entre otros, no sería posible la cobertura de docentes para el número de curso que tendrían que implementarse.

Dr. Cruces Hernández Guerra refiere que la Universidad habría generado dichos cursos en algunas facultades en razón a que en ciertas facultades, caso Minas y Metalurgia. No se habría contado con docentes para dictar ciertos cursos o se habrían dejado cursos incompletos en su desarrollo; dando por resultado la creación de dichos cursos. Los mismos

que resultan poco pedagógicos, y poco técnicos. Por lo que, el implantarlos en la facultad resulta difícil; puesto que, sería técnicamente difícil de controlar la cantidad de docentes asignados por cada uno de los cursos.

Dra. Liliana Huaco Durand. Resulta imposible técnicamente la implementación del curso en mención, puesto que el grado de incidencia lo haría no procedente.

El Señor Decano. Manifiesta su opinión desfavorable a la posible implementación del curso de nivelación en la FCCTA.

Mag. Yvonne Pecho Riveros. Hace mención que en su EAP. Existen (04) solicitudes para acceder al curso de nivelación en caso se apruebe, señalando el caso de una alumna que cuenta con más de (28) cursos para poder llevarlos como nivelación por ser re ingresante. Siendo de la opinión que no es posible la implementación de dicho curso de nivelación.

Luego de realizar el análisis correspondiente del punto en cuestión, el Señor Decano solicita se someta a votación la NO IMPLEMENTACION del curso de nivelación excepcional 2021; procediendo a la misma.

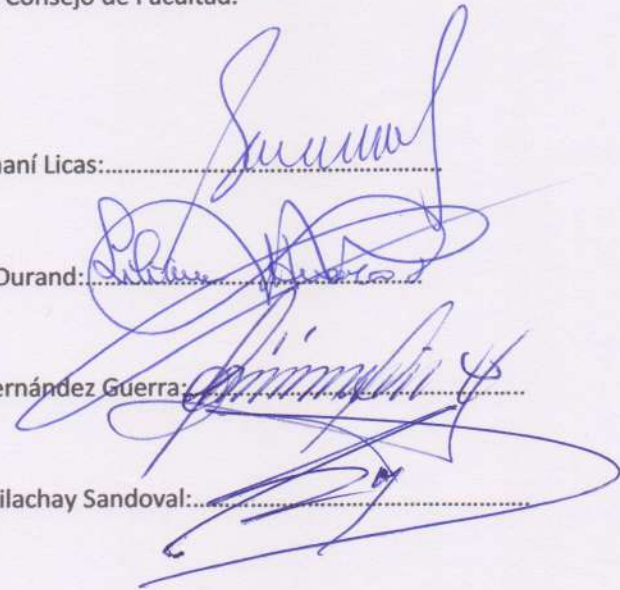
Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:


A favor: 09
En contra: 00
Abstención: 00


APROBADO POR UNANIMIDAD


Siendo las 18:30 horas. Del día de la fecha, el Decano de la Facultad, agradeció la asistencia de todos los presentes, y no habiendo otros asuntos a tratar, se da por concluida la presente Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad.

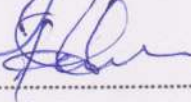
Dr. Epifanio Huamaní Licas:.....
Dr. Liliana Huaco Durand:.....
Dr. Cruces José Hernández Guerra:.....
Dr. Pedro Lucio Milachay Sandoval:.....



Mag. Roger Zuñiga Aviles:.....

Mag. Omar Bendezú De La Cruz:.....

Mag. Julio Ortiz Rojas:.....

Mag. Rubén García Soto:.....

Juan Higuchi Shirasi:.....